

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2019
SDM-SC 172718/2019

Señor (es)

JHON JAIRO DIAZ MORA
CARRERA 20 No 5-41
BARRIO BUENOS AIRES
TEL: 3102330700
Girardot-Cundinamarca

[illegible]

REF: RTA-SDM-206472/2019

De manera atenta me permito informarle que una vez revisado el sistema de información contravencional de esta Secretaría SICON PLUS, correspondiente a los comparendos impuestos en la ciudad de Bogotá D.C., No registra multa vigente o por cancelar, por infracción a las normas de tránsito, relacionado con su número de identificación.

Lo anterior puede ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos y/o en la página de internet www.simit.org.co

En los anteriores términos hemos dado repuesta a su petición

CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Jennifer Sánchez Bustos

Residencia: Curitiba, Brasil
 Ocupación actual: Profesor de Física y Matemática en un colegio particular
 Ocupación anterior: Profesor de Física y Matemática en un colegio particular
 E-mail: professor@professor.com.br
 Web: www.professor.com.br
 Teléfono: +55 41 3333 3333

Remittance

Martín Varela Social SACUWATZ'UTZ'UTZ'UTZ'UTZ'UTZ'UTZ'
Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: UGOTAD C.
Departamento: UGOTAD C.
Código postal: 1101000
Teléfono: 1101000

Cast ratio

London/Rajin Ship
 Direction:
 Created:
 Department:
 Culligs postals

No. 37 - 35

49400

movilidadbogota.gov.co

nea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13861

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-206472/ JHON JAIRO DIAZ MORA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-172718 d el 18 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-206472.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)